

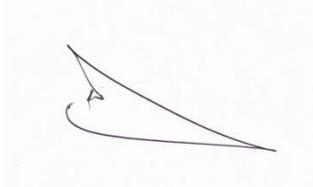
PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00416-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

Visto el oficio que antecede, TÓMESE NOTA del embargo y secuestro del remanente que llegare a quedar, o de los bienes que se lleguen a desembargar de propiedad de la demandada MARTHA LUCIA BARRERA CAMACHO identificada con CC. 63.482.776, decretado y solicitado por el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 1840 del 3 de noviembre de 2023, para el proceso ejecutivo allá radicado bajo el No. 68001-40-03-006-2023-00278-00, llegado a este Despacho el 10 de noviembre de 2023.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.

WILSON FARFAN JOYA
Juez